

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 4 de Setiembre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,278

BIBLIOGRAFIA.

(Continuación.)

Otras veces por último, los enjambres salen de la colmena y se fraccionan en dos bandos, á los que se dá el nombre de «jabardos»; en este caso, positivamente, cada «jabardo» tiene su reina y se puede enjambrar sencillamente. Para esto se debe tener preparada la colmena en que se haya de albergar el nuevo enjambre, preparación que consiste en frotar las paredes de este vaso con flores olorosas y untarlas con miel.

Cuando los enjambres no abandonan las colmenas y, sin embargo, se conoce que están estrechos en ellas por haberse multiplicado sus individuos, no se debe aguardar á que espontáneamente hagan su salida; por el contrario, conviene anticiparse á este movimiento de emigración que ofrece siempre el peligro de que los enjambres se pierdan ó se desmoralicen y vayan á invadir las colmenas vecinas, entrando en ellas fraccionados en grupos, que despojándose del carácter propio de sus industriosos individuos, mas parecen de merodeadoras rapaces que de inteligentes é infatigables obreros.

Varios métodos existen para enjambrar, algunos de ellos muy aventurados y peligrosos: nosotros, haciendo caso omiso de éstos, vamos a exponer solamente dos de los que por una larga práctica están reconocidos como de los mas seguros y ventajosos.

Cuando se conoce que ha llegado la oportunidad de sacar un nuevo enjambre de una colmena, se aguarda a que el mayor número de abejas salga al campo, y entonces se aproximan á

la entrada del vaso un trapo al que se prende fuego, procurando que el humo entre en el interior de la colmena. Las abejas que permanecen dentro se amontonan alrededor de la reina; levántase en seguida la colmena, con la precaución de aumentar el humo en la boca que deja descubierta, la cual se pone hacia arriba y sobre ella se coloca otro vaso de igual diametro y untado de miel: el punto de union de las dos colmenas, que serán las dos bocas, se cubre de modo que no penetre ningun rayo de luz, y las abejas, buscando la parte superior del vaso, irán pasando del antiguo al nuevo acompañando á su reina.

Cuando se observa que esta transición se ha verificado, la colmena antigua se coloca en el lugar que antes ocupaba, y la nueva en un sitio distante de la anterior. Esta operacion suele verificarse á principios de Mayo, época en la cual generalmente hay larvas reales próximas á sufrir su completa transformación, y por lo tanto los enjambres no quedan sin reinas.

Tal es el método de enjambrar más comun en nuestro país. Cuando se tienen colmenas compuestas de dos partes iguales, la operacion es mucho más sencilla, pues entonces se hace abriendo la colmena y separando una de las partes que la forman; á cada una de estas dos mitades se la completa con otra mitad nueva y frotada con miel, y quedan desde aquel momento formados los dos enjambres. Si alguno de ellos carece de reina ó de larva real, fácilmente se procura una, siempre que la operacion se haga en la época de la transformación definitiva.

Un enjambre en buenas condicio-

nes, produce hasta cuatro enjambres en cada año; pero no es conveniente sacar mas que uno, y, á lo sumo, dos, porque las abejas no se acomodan á vivir sino constituyendo familias muy numerosas.

Los pastos para las abejas deben ser objeto de atención, pues de ellos depende en muchos casos la salud del enjambre y, en todos, la buena calidad de la miel.

Las abejas deben tener próximas al colmenar plantas odoríferas que duren el mayor tiempo posible y arbustos que conserven su verdor todo el año, ó cuando ménos hasta muy entrado el invierno.

(De un suscriptor.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 29 de Agosto de 1877.

Muy señor mio; No sé por qué se me figura que el cargo de intendente de la Real Casa, cuya provision es de la exclusiva competencia del Rey, está envuelto, permítase espresarme así, en las sombras del ministerio. La misma discordia que ofrecen, por lo que respecta á este particular, los periódicos ministeriales, vendría á indicarlo de una manera probable. Unos dicen que está provisto, otros que no se hará la provision hasta que regrese el Sr. Cánovas.

Por mi parte creo que todos tienen razon; y de aqui los misterios y dificultades. Es indudable que el nombre del Sr. Cortés Llanos no se ha traído y llevado sin fundamento y tengo para mi que, por lo que á este señor se refiere, las cosas han pasado de puras

promesas; han llegado al terreno de las realidades. Ya recordará V. que tan luego se le designó por la prensa, la centralista se encargó de manifestar, en son de triunfo, que era pariente del Sr. Posada Herrera; lo cual equivalía á decir que por deferencia á este señor se había otorgado tan importante nombramiento al señor Cortés Llanos. La ministerial, sin embargo, no pudiendo soportar los rumores que con dicho nombramiento se relacionaban, declararon inmediatamente que no obstaba el parentesco del agraciado con el Sr. Posada Herrera para que aquel fuera á la vez antiguo amigo del señor presidente del Consejo, cosas.

Hay pareceres, con una sola diferencia: la diferencia de que la lucha es de puertas adentro; no de puertas afuera como hasta ahora. Es mas; el nombramiento es posible, casi seguro que esté hecho por quien tenga tal vez atribuciones para ello; pero, á pesar de todo, no es oficial todavía, y, sin embargo, tenga V. la seguridad de que no agrada ni mucho menos, al Sr. Cánovas del Castillo.

A propósito de esto, circulan ciertos rumores que no sé si son absolutamente exactos. También se habla de una carta de un personaje muy elevado que se supuso habria causado alguna impresion en altas esferas. Como quiera que sea, lo cierto, lo indudable es que el candidato del señor presidente del Consejo no es el Sr. Cortés Llanos y que se están buscando medios para salir bien del paso conciliando, en lo que cabe, intereses y aspiraciones opuestas.

—50—

colfa se retrataba en su rostro. Sin duda repasaba en su imaginación todos los sucesos de su vida, y pensaba en su esposa, tan cruelmente abandonada. Se quitó el sombrero, alzó los ojos al cielo, y oró. Después, sacando el revolver que á prevención llevaba, con movimiento rápido se lo acercó á la sien y disparó. Exhaló un grito ahogado y cayó al pie del árbol. A la detonación que produjo el arma acudió el guarda sobresañado: al ver á un hombre bañado en sangre, hizo sonar un silvato, acudieron sus compañeros, y en tanto que los unos se apresuraron á dar cuenta de aquel suceso, los otros le prodigaban sus cuidados, procurando contener la sangre que de su cabeza brotaba. Alarcon respiraba todavía.

La autoridad dispuso se le trasladara á las salas de extranjeros del Hospital general, donde los facultativos le hicieron la primera cura.

En su precipitación, al disparar el arma, alzó demasiado el brazo y la bala no hizo mas que producirle una ancha herida que ofrecía peligro, pero que también presentaba probabilidades de ser curada.

Alarcon permaneció doce horas sin conocimiento. Al volver en sí, notó que el practicante que le asistía hablaba español. Preguntó de donde era, y supo que había nacido en Filipinas.

Alarcon entonces se dió á conocer, callando no obstante el motivo de su determinación.

El practicante creyó que deliraba y no le dió crédito. Le parecía mentira que siendo el esposo de la joven mas rica de su país, se hallara en Singapore sin una persona amiga que le hubiera llevado á su casa, aumentando sus dudas el conato de suicidio.

Comprendió Alarcon que su enfermero no le creía: hizo algunas revelaciones, y al fin se convenció de la

—51—

verdad de sus palabras. Desde aquel momento no se apartó de su lecho, prodigándole toda clase de cuidados.

La fiebre dejaba al herido pocos momentos de sosiego, pero los aprovechaba en hablar de su esposa, en recordar lo feliz que fué á su lado, y en llorar el bien que había perdido. Sabía que era muy difícil su curación y no quería morir sin ver á Enriqueta, sin obtener su perdón, sin darle el último adiós.

El practicante se ofreció para avisar á la familia de Alarcon, el cual entonces le dictó esta carta:

«Idolatrada Enriqueta: en el momento supremo en que el hombre está próximo á dejar el mundo, es cuando reconoce y lamenta sus errores, sufriendo en castigo el acerbo dolor de no poder repararlos.

»Yo, que tuve la inmerecida fortuna de ser tu esposo, desconocí lo mucho que valías; y en vez de vivir dichosa á tu lado, me dejé arrastrar de mis pasiones y de los criminales consejos de un traidor, que creí un amigo, para venir á terminar mis días lejos de tí y de mi patria, en un hospital de extranjero suelo.

»Tenía la misión de velar por tí, y te abandoné. Debí adorarte como los ángeles al Creador, porque eres buena y adorable, y no te he amado. En vez de ser fiel administrador de los bienes que tan generosamente me confiaste, los he dilapidado. He sido un criminal, un infame para contigo; hoy que la razon ha iluminado mi espíritu, deploro mi error, y arrepentido lloro mi justo proceder. Próximo á morir, mi sola pena es no verte por última vez, y pedirte mil veces perdón. Si tú me perdonaras y yo pudiera alcanzar la dicha de verte, moriría tranquilo. Grande es mi culpa, pero tu bondad es mayor.

»Adios, querida Enriqueta; no me maldigais..... muere amándote tu desdichado esposo.»

Como V. comprenderá, el asunto es tan delicado que impone toda clase de reservas. Solo añadiré, por consiguiente, que la opinión de algunas personas de valía es que, no obstante ser este otro de los asuntos que traen la cola de Gijón; la cuerda quebrará por lo más delgado. Mas claro; que al Sr. Cortés Llanos, aprovechará muy poco el parentesco que le une al Sr. Posada Herrera para obtener definitivamente la intendencia de Palacio.

Digase lo que se quiera en contrario, el Sr. Cánovas es hoy el personaje de más autoridad y de más valía de la política conservadora. Y no digo lo que sucederá luego, después del casamiento, porque eso es muy aventurado; como los constitucionales siguen todavía mudos, no podemos aquilatar el fundamento de sus esperanzas, en el supuesto de que las tuvieran y no las hayan perdido. Los demás, y díjase que les acompaña la sombra negra; si juzgarán por lo que hemos visto y vemos, vivirán en su peregrina disidencia. Pueden prometerse indudablemente un delicioso porvenir.

Noticia es de hoy también que el general Mirones, habia mostrado deseos de regresar á la Península. Presumo que la noticia no tiene fundamento; habra sido echada á volar por algunos de sus adversarios para cercarse de efecto que produce, y nada más. Al menos dicen de él los ministeriales que, no obstante lo ocurrido de dos meses á esta que no piensan relevarla á menos que el interesado lo creyera conveniente por motivos de salud ó otras causas que no pueden preverse.

Para pasado mañana se anuncia el Consejo de ministros que presidirá S. M. en la Granja antes de ir á inaugurar el ferrocarril de Salamanca. Pero al mismo tiempo se anuncia que, como el anterior, tendrá poca importancia. Lo que se debatirá principalmente serán tarifas arancelarias.

Hay noticias de que para mañana es el día designado para estrechar la mano en la frontera francesa los políticos de que he hablado con repetición en cartas anteriores. También habrá llegado á Biarritz el Sr. Cánovas.

NOTICIAS GENERALES.

Hasta el día 10 de Julio alcanzan las noticias de Manila que recibimos por el correo de hoy. La prensa se ocupa principalmente de los ches ion de tabacos, expresando con sobrada elocuencia el de-

astroso sistema administrativo seguido allí y que tanto perjudica al desarrollo del más importante ramo de producción en aquellas regiones.

Los periódicos de la capital refieren que tan pronto como llegaron á ella los 511 deportados procedentes de las Marianas y de paso para España, se abrió una suscripción en ropas y metálico que las personas de sentimientos humanitarios depositaban en las porterías de los conventos.

El día en que zarpó de Manila el vapor Victoria, además de serles entregados á los deportados los donativos particulares, se presentó un paje del arzobispo con 500 trajes nuevos, y otros varios religiosos, quienes después de consolar á aquellos infelices, sumidos en la más espantosa miseria y estenuados por consecuencia de tres años de sufrimientos y privaciones, les entregaron tabaco en abundancia para todo el viaje y considerables limosnas en metálico para facilitarles medio de llegar más pronto al seno de sus familias.

El juez de Reus ha decretado la entrada y registro en la relación de las Circunstancias de aquella ciudad. A fin de ocupar judicialmente un ejemplar de todos los números publicados desde el 10 de Julio al 23 de este mes, en los que, según dice el auto, aparecen varios sueltos que, aunque por sí solos y considerados aisladamente, no constituyen un delito definido y penado por la ley de t. ó indirectamente para preparar, inducir ó sostener el estado de sedición.

Correspondencia de Particular. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama: «A los ministros de Guerra y Ultramar el capitán general de Cuba.

HABANA 30 de Agosto de 1877. Se confirma la gravedad de la herida del tuído mayor general insurrecto Antonio Maceo, y al mismo tiempo la captura en Santa Cruz del Sur de los titulados tenientes coroneles Estéban Duque Estrada y Estéban Varona, así como la del coronel Uriarte, de influencia con los insurrectos.

Es tal el calor que se nota en Sevilla, que algunos muchachos han partido huevos, echando la clara ó la yema en algunas aceras, quedando completamente duros como si se colocaran directamente al fuego.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 30. Un despacho oficial del teatro de la

guerra, fechado ayer, dice que el fuego ha cesado casi completamente en Chipka; que los rusos conservan sus posiciones, y que los turcos construyen nuevas baterías.

Ascien ten á cerca de 800 los oficiales rusos heridos en aquel punto.

London 30. Un despacho de Atenas dice que aumenta la agitación en Grecia á pesar de las negativas de origen turco.

El Tossalía han ocurrido sangrientos conflictos entre cristianos y mahometanos.

Pesth 30. El cónsul de Inglaterra ha hecho en Belgrado serias observaciones con motivo de la actitud belicosa de Servia.

Ha declarado que en caso de un desastre, Servia sería abandonada á discreción de Turquía.

Se calcula en 8.000 el total de las pérdidas sufridas por los rusos en Chipka.

Los últimos despachos de Servia atenúan notablemente la situación.

Hasta ahora no se ha ordenado la movilización de ninguna parte del ejército serbio.

Constantinopla 30. Los rusos continúan resistiéndose en Chi-ka.

Ezeroum 30. El ejército ruso de Asia se mantiene á la defensiva.

Cuatro de sus generales han sido muertos.

Constantinopla 30. Considerables fuerzas turcas marchan en socorro de Nickerich, sitia la por el enemigo.

GACETILLAS.

Como anticipadamente hablamos anunciado, en la tarde del sábado último se verificó la novillada costeada por la sociedad taurómaca Círculo Filotauro lidiándose tres bichos de Sierra Cazorla que dieron bastante juego, haciendo pasar á todos los concurrentes un agradable rato.

El primero, negro, corni abrochado, de poco poder y pocas libras, salió boyante y se aficionó á la gente de á caballo tomando siete varas de los socios señores Tovar y Moreno, adornándolo con tres pares y medio de palitos los señores Moreno, Haro y Tovar (Enrique). Cansado el animal ó de que le colgaran tan los zarcillos indicó la conveniencia de que le diesen el pasaporte, de cuyo cometido se encargó el Sr. Castañedo (Angel) que después de unos cuantos passes, le dió un pinchazo, bajo, una media es tocada un poco tendida y otra recta á la

izquierda, con lo cual el novillo cayó de rodillas y el temerario Ruescas le dió la puntilla.

El segundo negro, retinto y bragao, de algun poder y querencio ó de los pencos tomó cuatro varas de Moreno (Don Mariano) y cinco de Tovar, (D. José) poniéndole un par de rehiletes cuarteando el Sr. Benavides y otro melio par en la misma forma, bastante buenos ambos; el Sr. Acosta puso asimismo un par á la media vuelta; algo bajo, y el Sr. Castañedo (D. Pepe) medio, regular. En este momento el Sr. Yebra tuvo la galantería de ceder los trastos y el fispero á Adalberto Ruiz el que al cabo de algunos passes con la izquierda y uno con la derecha le dió al cuatrúpelo una buena estocada recibiendo, otra regular y un pinchazo, pero ballándose muy fatigado tomó otra vez la moleta mi amigo Yebra que con el salto del mundo le dió al serrano cazoletero dos passes naturales tres con la derecha y tres cambiados y con una estocada bien puesta que resultó corta lo descabeló á la segunda tentativa, lo que le valió palmas y felicitaciones sin cuento.

El tercero, como sus compañeros, era negro y bien armado, tomó á penas curas seis varas y enseguida los muchachos cogieron las banterillas y otros aficionados tambien salieron al redonde del distinguiéndose Moreno con dos pares sobresalientes y el currutaco Benavides con otros dos pares dignos de Minuto. Los Sres. Acosta y Haro dejaron el pabellon bien puesto en sus respectivos pares y estando ya el bicho mas muerto que una breva el señor Yebra le dió la buenas tardes y con cuatro passes naturales le opinó un mete y saca que obligó al bicho á tenderse á la barcota para que el arrojado Ruescas la hiciera la barba.

En resumen, los beceros buenos y lo bastante bravios para funcion de aficionados; los muchachos regulares con especialidad Benavides y Moreno, y Tovar (D. Justo), con el capote, igualmente que lo picadores. Respecto á las espaldas todos se escudieron ó hicieron mas de lo que puede racionalmente exigirse á jóvenes, que si por su educación, ni por sus hábitos ni sus costumbres pueden tener el aplomo y los conocimientos sobre un arte que exige larga práctica y una aplicación y ejercicio assiduo, apesar de lo cual demostraron la buena voluntad con que trabajaban, ejecutando algunas suertes con seriedad propia de gente del oficio.

El torero J. café. He aquí dos artículos de un bando que acaba de publicar el Alcalde de Murcia y que debiera imitarse en América. Art. 8.º Nadie podrá ocupar otra silla que aquella en que esté sentada,

Hizo un esfuerzo y firmo la carta. El practicante partió en seguida á llevarla al «Iru-rac-bac», vapor español, que iba á Manila. Los médicos recomendaron á Alarcon la quietud; la fiebre, sin embargo, volvió á presentarse con mayor fuerza. Su cariño enfermizo, que no lo dejaba nunca, comprendía por los terribles delirios en que caía, el herido, los crueles recordamientos que sufría y la impaciencia con que aguardaba á su esposa. Cuando la fiebre disminuía, el practicante y Gustavo hablaban de Manila. El pensamiento constante del uno era su esposa, el del otro su patria. La herida, mientras tanto, no sanaba. Alarcon llegó á perder la esperanza de ver á la que ahora amaba tanto, porque conocía su bondad; esta idea le puso peor. Los facultativos desesperaban de poderle salvar. Al leer Enriqueta la carta de su marido, olvidó todo el mal que le habia hecho, recordando sólo que se hallaba moribundo en país extraño, que era desgraciado y deseaba verla. En el acto dispuso lo necesario para trasladarse á Singapore, porque en la tarde del siguiente dia marchaba el vapor-correo Mariveles y no queria perder tan buena proporcion. Sus tios intentaron disuadirla, temerosos de que le sobreviniera algun peligro, pero ella les dijo: «Mi esposo se halla enfermo y mi deber es estar á su lado asistiéndole; me abandonó y fué ingrato, pero está arrepentido y me ama. Lo que sentiré será llegar demasiado tarde; acaso muera sin que yo pueda verle,

es y cubierto de diversas flores; mas que un cementerio parece un jardín. No abundan los monumentos artísticos, pero hay muchas tumbas de formas variadas. En la misma amalgama en que los vivientes están confundidos, en la ciudad, se ven allí mezclados los muertos. Los sepulcros católicos se distinguen por la cruz que se alza sobre ellos, y los protestantes por la sencillez con que están contruidos. En la mayor parte de estas sepulturas hay inscripciones en el idioma del país á que perteneció la persona cuyo cadáver encierran. Los caracteres chinos, de diversos colores, sobresalen por su particular forma en aquel vasto índice de los que dejaron de existir. Hay algunos mausoleos de mármol, cercados con verjas de hierro, á que prestan sombra elevados cipreses, en cuyas lápidas se descubren los nombres de altos personajes de la colonia. Véanse tambien varias tumbas que guardan los restos de españoles, cuya desdicha les llevó á morir á tan lejanas tierras, algunos de ellos cuando volvian á su patria, después de dilatados años de ausencia. El cementerio se hallaba en el mas profundo silencio. El guarda que abrió la puerta á Alarcon, preguntó el número de la tumba que deseaba visitar para guiarle á ella, pero le manifestó que no necesitaba sus servicios, porque la conocia. Se alejó el guarda, y Alarcon marchó á perderse entre el espeso ramaje que adorna a quella mansion del reposo eterno. Principiaba el sol á colorear las nubes; las aves saludaban al nuevo día. Alarcon dirigió una triste mirada á su alrededor. Divisando un huertecillo donde habia varias cruces, señal de que los allí enterrados pertenecian á la iglesia católica, fué á apoyarse sobre el tronco de un ciprés que en el centro se eleva. Allí permaneció pensativo algunos momentos; la mas profunda melan-

perdiendo el derecho a ella desde el momento en que la abandona. Toda silla que no esté ocupada por persona alguna podrá ser utilizada por el que la desee. Por cada vez que se ocupe una silla se abonará a los dependientes del contratista la cantidad de 10 céntimos de peseta.

Art. 9.º Queda prohibido el llevar palos ó garrotes, que excedan de cinco cuartas de largo y un real de plata de grueso. Los palos prohibidos se recogerán y sus dueños sufrirán la multa correspondiente.

Administrando el Ayuntamiento debe hacer por sí o arrendar el impuesto de consumos.

La experiencia ha demostrado y demuestra hoy que el arriendo de ciertos impuestos públicos, al mismo tiempo que no perjudica al contribuyente, beneficia el impuesto, y la ciencia proclama la conveniencia de estos arriendos. Así se practica en otras muchas naciones con este u otros impuestos análogos, notándose que acuden a este medio de recaudación aquellos gobiernos que realizan en política los sistemas que se conceptúan más armónicos con la idea liberal.

El arriendo tiene otras ventajas que no creemos necesario recordar ahora, y que son apreciadas por los reflexivos y por cuantos conocen las nociones más rudimentarias de una buena administración.

Tenemos entendido que en el Ayuntamiento se elabora el proyecto de arrendar e impuesto de consumos, lo que nos parece desde luego aceptable, sin perjuicio de estudiar detenidamente las condiciones con las que se pretenda realizar.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Director General de instrucción pública, Agricultura e Industria para dar cumplimiento a la Instrucción para el nombramiento, organización y servicio del personal de capataces de cultivo de distritos forestales, los que deseen aspirar al desempeño de dichas plazas presentarán sus solicitudes en este Gobierno de provincia, acompañadas de los documentos siguientes:

Fé de bautismo. Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia.

Otra en que se acredite gozar de las condiciones de robustez y agilidad que exige el servicio de los montes, todo con arreglo a lo prevenido en el artículo segundo de la mencionada instrucción.

Dichas solicitudes serán admitidas hasta el día 15 de Setiembre próximo, pasado el cual no se les dará curso alguno.

Con la anticipación conveniente, se avisará el día, hora y sitio en que debe dar principio el examen público que se determina por el artículo 2.º ya mencionado.

Como un consueo al fuerte calor que hace días vivimos experimentando, trasladamos el siguiente suelto de un colega sevillano:

«Para conocimiento de nuestros paisanos que se encuentran tomando baños fuera de Sevilla, les diremos que ayer hizo un calor fuertísimo: que quemaba el aire y el suelo y los muros, y hasta el sombrero y la levita parecían haber estado en un horno tres horas antes.

Conque el que no se consuela es porque no quiere.»

«Dentro de breves días se verá en Granada en Consejo de guerra de generales, la causa formada a los brigadieres Mancha y Eguía gobernadores militares que fueron de Málaga durante el período republicano.

El segundo de dichos señores será acusado en rebeldía, por no haberse presentado.

Dícese, sin que salgamos garantes de la noticia, que el fiscal de la causa pide la absolución libre para el señor Mancha.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía de este Instituto Provincial Don Rufino Sánchez Martínez.

«Fiestas.—Las de Ohanes prometen ser este año tan brillantes como las de los anteriores y constarán de funciones dramáticas y líricas, baile, fuegos artificiales y procesión al santuario de la Virgen de Tices. Si como esperamos, nos remiten desde aquel ilustrado pueblo el programa de los festejos le daremos publicidad para conocimiento de nuestros lectores y de las muchas personas de esta capital que tienen la costumbre de visitar aquella pintoresca

localidad en esta temporada.

Montes.—Teniendo que procederse el día diez de Setiembre próximo, a la práctica de la revisión de mojones y levantamiento de plano, de la línea cuestionada y común de las jurisdicciones de los pueblos de Rioja y Pechina, de esta provincia, se anuncia en este periódico para la debida publicidad.

Aguas.—En 27 de Setiembre de 1873 don José Chasserot y Torres, vecino de Garrucha, presentó en este Gobierno de provincia, instancia y plano, solicitando autorización para construir dentro de la zona marítima de aquel puerto, un almacén y cerca para la colocación de plomos y depósitos de esparto y carbón. El terreno sobre que se trata de edificar linda por O. con calle del Congreso, y por los demás vientos con playa.

Y habiendo acordado en su expediente cumplir de nuevo el art. 25 de la ley de Aguas de 3 de Agosto de 1866, se inserta en este periódico, a fin de que las personas que tengan que presentar reclamaciones en contra de la concesión que se solicita, lo verifiquen dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de este anuncio; en la inteligencia que de no haberlo así les parará el perjuicio que haya lugar.

«Reciere un periódico de París un suceso que en el conjunto podrá ser verdadero, pero que en los pormenores contendrá sin duda algunas exageraciones. Dice que en uno de los días de la semana pasada iba por el boulevard Bonne Nouvelle, un individuo de tez morena y en traje español que en voz alta exclamaba: «¡Caballeros, una fonda! ¡tengo hambre! ¡comida! ¡pan, vino, carne! ¡caramba! Los transeúntes no entendían estas expresiones y seguían su camino sin detenerse, hasta que frente a la cervecería de la Cascade junto a la puerta de San Dionisio, una cantatriz de opereta recién llegada de Madrid, oyó al español, y después de haber cruzado con él algunas palabras, le hizo entrar en la cervecería, cuyo dueño es también español. Invitaronle a comer, no se hizo de rogar nuestro compatriota, y después de algunos momentos de expansión, se sentó a la mesa y devoró el siguiente «menu» que copiamos testualmente del aludido periódico:

Dos sopas.—Una gran ración de «olla podrida» con garbanzos.—La mitad de un «gigot» de cinco libras.—Dos grandes raciones de habichuelas.—Un pollo asado entero.—Ensalada para cuatro personas.—Un mazo de espárragos.—Un enorme pastel de arroz.—Una libra de fresas.—Un queso tierno.—Café con tres copas de anisete.—Ocho «Becks» de cerveza, una botella de manzanilla, dos botellas de Burdeos y una botella de Champagne.

Este gastrónomo—añade el periódico—que de tal modo alivió su hambre en la cervecería de la Cascade, era el torero anialuz Perico Sanchez conocido en su país como torero y como gastrónomo. Hasta el día siguiente en que ocurrió el hecho no debía llegar a París para alojarse en casa de un compatriota suyo que en la ocasión de su arribo se hallaba en el campo.—Por esta causa y por encontrarse sin blanca seguramente, anduvo errante algún tiempo por las calles de París muerto de hambre y sin que pudiese hacerse entender de nadie hasta que topó con la cantatriz de opereta.

«Le costó muy caro.—Reciere un periódico de los Estados Unidos que hace algunos días un joven poco cauto iba «parciendo calumnias contra una señorita del condado Kechuk, Iowa. La ofendida, que se llama «señorita White», se presentó al ofensor para obligarle a firmar un escrito en que declarase su inculpabilidad; él se negó y ella le hirió de un tiro de revolver; el joven corrió entonces, pero ella hizo lo mismo y le clavó otra bala; quiso huir el herido, saltando una cerca, pero ya no pudo hacerlo y cayó al suelo, dando tiempo a que la señorita White disparara por tercera vez a boca de jarro sobre la sien del fugitivo, que fué muerto en el acto.

Se han reparado las entregas primera, segunda, y tercera de la notable obra titulada «Tratado de la impotencia y de la esterilidad en el hombre y en la mujer» que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor don Félix Roubaud, «Tercera edición», puesta al nivel de los progresos recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor don Francisco Santana y Villanueva, antiguo director anatómico y pro-

fesor clínico de la Facultad de medicina de la Universidad central.

El libro del doctor Roubaud, del que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la luz pública la tercera, es una obra concienzuda, «seria», basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que atañen tan de cerca al bienestar y a la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer a los Profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo, honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños a la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por sí en beneficio propio y de la humanidad en general.

«Parte material.»—Constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.º prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 13 pliegos (192 páginas, al precio de 2 pesetas 56 céntimos cada entrega en Madrid y 2 pesetas y 57 céntimos en provincias, franco de porte.—Saldrá con regularidad una entrega mensual.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly Baillière; plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

«Estaba un hombre algo bebido a la puerta de una iglesia.

—¿Está muy adelantada la misa? le preguntó una señora.

—Está en lo mejor; ahora va el tercer trisquis.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se sacan a subasta cincuenta y ocho metros treinta decímetros cuadrados de terreno excedentes de la vía pública, en el anexionado barrio de Huerca a esta ciudad, lindando por Norte calle de la cárcel vieja y casa de José Fernandez Ru da, Levante callejón de paso a la plaza, Poniente casa del José Fernandez Rueda, y S. casa que fué del Ayuntamiento, hoy Escuela de primera enseñanza, cuyos metros justipreciados al respecto de dos pesetas doce céntimos uno, ascienden a la cantidad de ciento veinte y tres pesetas cincuenta y nueve céntimos que se fijan de tipo para la subasta; celebrándose el remate bajo las condiciones que aparecen en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, a los ocho días siguientes del de la inserción de este edicto en el Boletín oficial de la provincia de doce a una de la tarde, en la casa Consistorial y ante la Comisión respectiva, en el concepto de que los licitadores presentarán con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado en la depositaria de esta Corporación, sesenta pesetas para que sus proposiciones sean admisibles.

Almería 27 de Agosto de 1877.—Juan de Oña —Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, secretario.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 4 de Setiembre. Santo de hoy.—Santas Cándidas, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia, vírgenes. Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Rosalia V. rito semidoble. A la oración, novena en honor de Ntra. Sra. de los Remedios en San Pedro, y en las demás iglesias Rosario.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el 2 y los despachados en el mismo.

- De Aguilas, vapor ingles Marbella. De Málaga, id. Español Segovia. De Torrevieja, id. inglesa Calturne. Además dos Laudes de diferentes puntos. DESPACHADOS. Para Cartagena, vapor Español Segovia. Para Málaga, id. inglesa C lumba.

MERCADOS.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Aceite, Harina, Arroz, Habichuela, Jabon, Azúcar, Mojama, Avellanas, Trigo, Garbanzos, Cebada, Azafran.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Fielato del Puerto, Idem de Granada, Idem de la Vega, Idem Central.

Total. 1.630 73. Almería 3 de Setiembre de 1877.—El Alcalde, Oña.

BOLSA.—Cotizacion oficial del dia 31

Table with 2 columns: Item and Price. Items include 3 por 100, Idem pequeños, Id. fin corriente, 3 por 100 exte., rior, B. H. 2.ª serie, Bonos del Tesoro.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS DE ESTA CAPITAL.

Table with 2 columns: ENTRADA and SALIDA. Items include General, Granada, Poniente.

Las horas para el despacho de la correspondencia oficial, apartados y de lista, son: De 8 a 10 de la mañana.—De 12 a 1 de la tarde.—De 6 a 8 de la noche. Las horas para la admision y entrega de papel del Estado, de 1 a 3 de la tarde.

Reclamacion de sobres de certificados, de 8 a 10 de la mañana. Imposicion de certificados, de 6 a 8 de la noche.

COSTURERA.

Se cose a máquina y a mano, por varas ó prendas sueltas, a precios sumamente económicos.—Calle de la Union, núm. 3, frente a la calle de Zaira.

AVISO.

El dueño del establecimiento de Librería situado en la calle de Florida Blanca en vista de la buena acogida que ha tenido en estos últimos días particularmente en que tenía anunciada su marcha y a los muchos pedidos que se le han hecho ha tenido que suspender su viaje por algún tiempo y trasladarse a la calle Real, frente a la Sastrería de D. José German.

Se hace traspaso del Establecimiento que hay en la calle de Almanzor Alta, número, 2, establecimiento acreditado y las personas que gusten pueden pasar a la misma casa, la dueña es Juana Perez.

TINAS DE ZINC.

Baños de asiento. Calentadores económicos. Se alquilan y venden a precios arreglados. Establecimiento de Bedmar, calle de Mariana, núm. 3.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER." A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER." SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orseña. . . Paz, 30.
Avila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Balajoz. . . San Juan 32	Palma de } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Majorca. }
Bilbao. . . Arnal, 16.	Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
Burgos. . . Espolon, 44.	Salamanca. . . Corriño 2.
Cáceres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cádiz. . . Columela, 20.	Tenerife. }
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cintería, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Daniel, 5.
Cuenca. . . Carretería 107.	Tarragona. . . B.ª de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitución.	Teruel. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepción, 12.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.
León. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Rencva, 18.
Madrid. . . Carretas, 35.	Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
Malaga. . . Duque de la Victoria, 1.	

ESPECIFICOS DEL D. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedia árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Pildoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA. 18 MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 56 se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON SUAVES ESPECIAS. INFINITAMENTE SUAVIZANTE Y AROMATIZANTE. De él resulta fresco y transparente. — 5 fr. la caja completa con bote de Pasta. Exp. de 25 fr. — EN VENTA en todas las Farmacias, 3, rue de la Harpe, París. En cada caja hay una nota sobre el uso de la VELOUTINE.

En Almería G. Abal.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTE DE

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie. Contra la GOTA, EL MA DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS, GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

En la calle de Pescadores núm 20, en el taller de D. José Sanchez, hay depósito de romanas, básculas, tornos mecánicos para minas, listos de todo á 2.000 reales.

Se construyen bombas para norias y otros varios aparatos á precios sumamente baratos.

Estos trabajos se garantizan por un año.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERIC
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARVENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instrucciones gratis. París, rue Montreuil, 19.

Almería, Gomez Talavera.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfareros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.